

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Minuta no. 14/24 Sesión ordinaria

El **lunes 09 de diciembre de 2024**,¹ a las **13 horas con 01 minuto** de manera **virtual**, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**² del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,³ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, Secretaria de la Comisión.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Vocal de la Comisión.
- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional.
- C. Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

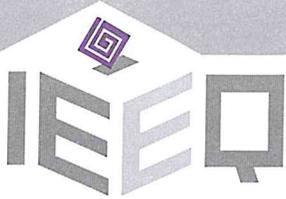
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.⁴
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Secretario Técnico de la Comisión.

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

⁴ En adelante Directora Ejecutiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

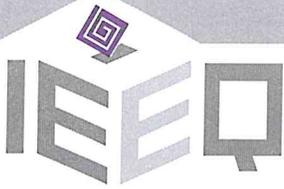
La secretaria de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión toda vez que no hubo personas inscritas en asuntos generales por tratarse de una sesión de carácter ordinario.

2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la Secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 3 votos a favor emitidos de forma económica.

3. Informe de actividades que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva informó que solo destacaría alguna de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo reportado, señalando que fueron presentadas solicitudes por parte de los Ayuntamientos de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Tolimán, Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Landa de Matamoros, Tequisquiapan y Pinal de Amoles, relacionadas con la elección de las personas titulares de sus respectivas delegaciones y subdelegaciones, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Por otra parte, precisó que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos conjuntamente con la Coordinación Administrativa ambas del IEEQ, llevaron a cabo las deducciones que corresponden para el cobro de sanciones con cargo a las ministraciones ordinarias de los meses que se reportan, así como el depósito del financiamiento público correspondiente.

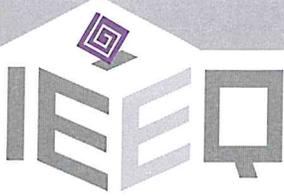
También señaló que, derivado de la conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el mes de octubre, con apoyo de la Coordinación Administrativa se concluyeron las actividades de mudanza de mobiliario, material y documentación electoral, paquetes y anaqueles, así como el archivo físico de la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales; en cuanto a la destrucción de la documentación electoral se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la integración y revisión de los lineamientos del IEEQ, para la destrucción de la documentación electoral utilizada en el referido proceso electoral.

Señaló que el 31 de octubre se adjudicó a la empresa "Reciclajes Plásticos y Fibras de Bajío (REPLAFI)", el reciclaje de la documentación y material electoral, esto, después de la visita previa a un total de 5 empresas.

Además, la Dirección Ejecutiva a su cargo inició con las actividades previas a la preparación para la destrucción de la documentación electoral tales como, acomodo de estantería y los paquetes electorales resguardados en la bodega central correspondientes a los 27 Consejos Distritales y Municipales.

Indicó que por su parte el 06 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva convocó a las consejerías electorales del Consejo General, a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, al Contralor General del IEEQ, a las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes de los 27 Consejos Distritales y Municipales para que acudieran el 12 de noviembre a observar la apertura de la bodega central y dar inicio con los trabajos de preparación tendentes a llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral.

Aunado a lo anterior, se separó la muestra de votos nulos para el estudio a realizarse por la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, de acuerdo con el dictamen aprobado el 14 de noviembre; asimismo, la Secretaría



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Ejecutiva convocó nuevamente a las mismas consejerías electorales y representaciones que fueron referidas, ahora para presenciar el día 10 de diciembre los trabajos de extracción, traslado y destrucción de la documentación y material electoral.

Finalmente, la Directora Ejecutiva agradeció el apoyo de todo el personal de la Dirección a su cargo, así como de las coordinadoras en todas las actividades que se reportaron en el informe que se circuló.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión, puntualizó que, de acuerdo con la proyección presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en su momento, superó en tiempos y por mucho las actividades a realizar de acuerdo al cronograma de actividades, felicitando a todas las personas que coadyuvaron en esta actividad, Clarissa Oviedo García, Diana Jazmín Sánchez Martínez, Viviana Leal Galván, Óscar Rosas Hernández, Juan Francisco González González, Karen Gress Nava, Daniela Vázquez Cid, Ana Karen Serrano Malagón, Jorge Luis Avendaño Flores, Cristian Alan Vargas González y Jaime Peralta Butrón, personal que apoyó en todos los trabajos en la bodega central.

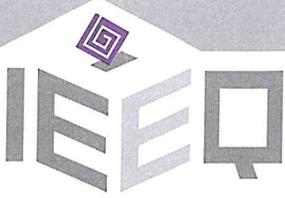
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.

Al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, la presidenta de la Comisión solo comentó que se ha dado seguimiento a todos los trabajos que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; adicionalmente, hizo referencia que, en sesión extraordinaria de esta misma Comisión, se aprobaron dos documentos, los cuales abonan a los temas referentes a la participación ciudadana y al estudio de voto nulo.

Finalmente, comentó que para el año 2025 se realizará una publicación editorial acerca de la ciencia política en los sistemas electorales.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **13 horas con 15 minutos**.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

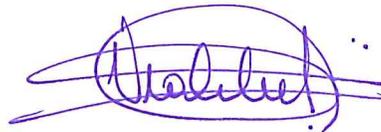
CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Una vez verificada la presente minuta que va en 5 fojas útiles, se firma por las Consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



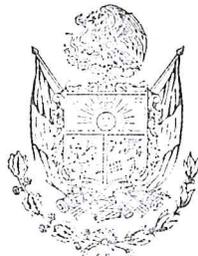
Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Secretaria de la Comisión



Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 14/24 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2024, constando de 5 fojas útiles.

KIOM/VLML/AFRM/msllg/d des